

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ACDEKKO ACABADOS CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy, 28 de marzo del 2016, a las 17h07 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía "ACDEKKO ACABADOS CÍA. LTDA." por sus propios derechos, en el domicilio de la misma ubicado en la calle La Pradera E8-33 y Diego de Almagro, Edif. El Triángulo, Of. 205, según la siguiente composición:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
Diego Xavier Herrera Yáñez	\$ 204.00	204	51
Ponce Revelo César Anibal	\$ 196.00	196	49
TOTAL	\$ 400.00	400	100

Preside la reunión la señora Sonia Cristina Díaz Rodríguez como Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Fanny Astudillo Bombón Ad-Hoc.

La Secretaria verifica la presencia de los socios y deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del capital suscrito y pagado, es decir USD \$ 400,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los socios actúan de conformidad con los artículos 118 y 119 de la Ley de Compañías y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General del año 2015.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
3. Destino de Utilidades.

De inmediato se pasa a tratar sobre el Orden del Día, aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO. Toma la palabra la Señora Presidente de la Compañía y manifiesta que se inicie a tratar lo relacionado a este punto, la señora Secretaria da lectura al Informe del Gerente General del año señalado, explicando las actividades que se han desarrollado en dicho año, indica que la empresa es nueva aún y el 2015 es el primer año completo de funcionamiento por lo que no ha desarrollado aún sus actividades en todo su potencial, se está tratando de hacerse conocer en el ámbito de la construcción y buscar posicionamiento en el mercado que cada vez se hace más complicado por la crisis económica que atraviesa el país. Detalla las

cuentas del activo, pasivo y patrimonio, haciendo énfasis en el inventario de suministros y materiales que se dejó en el 2014 previniendo los contratos del 2015, esta medida fue acertada ya que se obtuvieron mejores precios, lo que incidieron positivamente en las utilidades, aunque todavía son minúsculas, sin embargo califica como razonables para una empresa que está empezando. Este punto es aprobado por los socios, en forma unánime.

PUNTO DOS. El señor Gerente de la compañía explica con mayor detenimiento las cuentas que tienen relevancia en los estados financieros, ya que en su informe se detallaron cada una de las cuentas, mismo que fue aprobado en esta junta.

Dentro de las más importantes se encuentran las cuentas por cobrar que alcanzan un valor de \$ 28.721.20 que se refieren a contratos de construcción y readecuación de bienes inmuebles de los cuales el 60% se centralizan en tres empresas, pero se tiene la seguridad de que van a cancelar en su totalidad todos los clientes que se les ha otorgado créditos, por lo que no se creó la cuenta de provisión de cuentas incobrables.

El crédito tributario por impuesto a la renta se encuentra conformado por las retenciones en la fuente aplicadas por los clientes obligados a llevar contabilidad en el año corriente es decir en el 2015, alcanza un valor de \$ 3.486.56, y el crédito tributario del año anterior que es un remanente después de deducir el impuesto a la renta del año 2014, el valor es de \$ 159.63. La sumatoria de las dos cifras es de \$ 3.646.19 que serán utilizadas para el pago del impuesto a la renta del 2015.

Los activos fijos se componen de muebles y enseres por el valor de \$ 427.77 y un equipo de computación de \$ 572.47, como elementos básicos para el desarrollo de las actividades administrativas.

En los pasivos existe la cuentas por pagar por un valor de \$ 4.902.00, que se refieren a obligaciones por la adquisición de materiales de construcción y por deudas correspondientes a mano de obra contratada, serán cubiertas al término del contrato.

Dentro de los impuestos por pagar a la Administración Tributaria (excepto el impuesto a la renta) se encuentran el IVA por pagar con \$ 389.93, las retenciones del IVA por pagar con \$ 611.75 y las retenciones por impuesto a la renta con \$ 289.90, alcanzando una cifra total de \$ 1.291.58.

El IESS por pagar es de \$ 402.33, el 15% de participación en las utilidades de los trabajadores es de \$ 3.674.69 y el impuesto a la renta de \$ 4.561.11, cuyo pago será en gran parte descontado del crédito tributario corriente y del año anterior.

En lo que corresponde al patrimonio, se encuentra el capital social con \$ 400.00, los aportes para futura capitalización \$ 799.94, la reserva legal con 903.52, las utilidades generadas en el año 2014, que por decisión de la junta de accionistas no fueron distribuidas alcanzan un valor de \$1.736.70 y la utilidad líquida del ejercicio que se obtuvo de \$ 15.430.03 que representa el 4.94% con relación de los ingresos, porcentaje que se lo considera como razonable considerando que se trata del primer año completo de funcionamiento de la empresa.

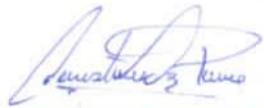
El Señor Gerente pone a consideración los Estados Financieros, manifestando que de existir alguna duda o inquietud, se la haga conocer ya que existe claridad en los mismos y se cuenta con los documentos de sustento. Al no existir nada a respecto la Señora Presidente solicita la votación y se aprueba por unanimidad este punto.

PUNTO TRES.- Toma la palabra el Señora Presidenta de la Compañía y pone a consideración el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015 que alcanzaron un valor de \$ 15.430.03, y sugiere no se las distribuya con la finalidad de que la empresa se vaya consolidando y que sirvan como capital de trabajo para desarrollar las actividades del 2016.

Se pone a votación esta sugerencia, la misma que es aprobada por unanimidad y posteriormente la Señora Presidente agradece la gestión realizada por el Señor Gerente y pone de manifiesto el apoyo total para que la empresa siga adelante, criterio que lo comparte plenamente el Ingeniero César Ponce en calidad de accionista.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de cuarenta y cinco minutos para elaborar la presente acta; reinstalada la Junta General de Accionistas, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía.

Se concluye a las 18: 57'.



SONIA CRISTINA DIAZ RODRIGUEZ

PRESIDENTE



FANNY MARIA ASTUDILLO BOMBON

SECRETARIA AD-HOC



ING. DIEGO XAVIER HERRERA YANEZ

REPRESENTANTE LEGAL



ING. CESAR ANIBAL PONCE REVELO

ACCIONISTA